GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00297/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AVC/DGODU/DO/SO/241/2019** de fecha 29 de mayo de 2019, signado por el C. Mario Castillo Aguado, Subdirector de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4492/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
03 JUN. 2019

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 5889/4513
C. Mario Castillo Aguado.- Subdirector de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carnaza.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

297

2018-2021 Carranza
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

Ciudad de México., a 29 de mayo de 2019
Oficio No. AVC/DGODU/DO/SO/241/2019
Referencia: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/295.8/2019
Asunto: Atención al Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlixochitl núm. 185 piso 3
Colonia Tránsito
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/295.8/2019 de fecha 16 de mayo del presente año, dirigido al Lic. Julio Cesar Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza, en el que adjunta Oficio No. MDSPOPA/CSP/4492/2019, de fecha 14 del mes y año en curso, signado por el Presidente de la Mesa Directiva, Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, donde se exhorta a las 16 Alcaldías:

> *[…que además de la recolección de residuos solidos, realice campañas de concientización y sensibilización a la población respecto a los daños que ocaciona el depositar residuos sólidos en tiraderos clandestinos en los espacios públicos…]*

1.- La Alcaldía Venustiano Carranza en lo que respecta a la obra por contrato, las empresas contratistas son las encargadas de retirar y trasladar el material producto de las obras, a los tiros autorizados por la Secretaria del Medio Ambiente (SEDEMA).

2.- La Alcaldía Venustiano Carranza en lo que respecta a la obra por administración, los residuos producto de las obras, se nos autoriza el acceso mediante oficio emitido por el Director de Transferencia y Disposicion Final de los Residuos Solidos Urbanos, a llevarlo al Sitio de Disposicion Final Bordo Poniente.

Por tanto:

Se esta cumpliendo el punto de acuerdo para garantizar la recolección de residuos solidos a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE OBRAS

MARIO CASTILLO AGUADO
sub.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO
31 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:35

C.c.p. José Roberto Román Uriostegui.-.-Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
FOLIO 761 MT 1814